



Folio:

Clave de formato:

TSEDUVI-CGDAU_DAN

NOMBRE DEL TRÁMITE: Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación.

Ciudad de México, a de de

Dirección General de Desarrollo Urbano

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Atención de Solicitantes en el Proceso de Emisión del Dictamen de Aplicación de Normatividad de Uso del Suelo; o de Aplicación de las Normas de Ordenación; o de la Determinación de Límites de Zonificación en Programas de Desarrollo Urbano; o de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo el cual tiene su fundamento en los artículos 6, 7, 30, 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 53 y 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; el artículo 50 fracciones I, VI, XIV y XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; los artículos 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; el artículo 242 del Código Fiscal del Distrito Federal; las Normas de Ordenación de los Programas de Desarrollo Urbano; los artículos 7 fracción I, VII, XXXIV Y XXXVII, 45, 47, 87 fracción II y 92 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, cuya finalidad es recolectar, controlar y resguardar los datos personales que permitan a la Dirección General de Desarrollo Urbano, atender a los participantes en el proceso de emisión del Dictamen de Aplicación de Normatividad de Uso del Suelo; o de Aplicación de las Normas de Ordenación; o de la Determinación de Límites de Zonificación en Programas de Desarrollo Urbano; o de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Contraloría General del Distrito Federal, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto Nacional de Bellas Artes con la finalidad de atender las Solicitudes de Trámites, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Avenida Insurgentes Centro No. 149, 4º. Piso, Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06470. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

Al firmar el presente formato el Solicitante declara bajo protesta de decir verdad que los informes, datos y declaraciones proporcionados son verdaderos. Dándose por enterado que se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará a principio de buena fe (Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, artículo 32).

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FISICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Form fields for personal data: Nombre (s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Identificación Oficial, Número / Folio, Nacionalidad.

En su caso

Form fields for additional data: Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país, Fecha de vencimiento, Actividad autorizada a realizar.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.

Form fields for moral entity data: Denominación o razón social, Acta Constitutiva o Póliza, Número o Folio del Acta o Póliza, Fecha de otorgamiento, Nombre del Notario o Corredor Público, Número de Notaría o Correduría, Entidad Federativa.

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o Número		Fecha	
Entidad Federativa			
Carta Notarial (proceso de inscripción)			
* Los datos solicitados en este bloque no son obligatorios			
No. Ingreso de solicitud de inscripción		Fecha	
Nombre del Notario		No. del Notario	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia		C.P.	
Delegación		Teléfono (fijo)	
Correo electrónico para recibir notificaciones			

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos (número 1)			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos (número 2)			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos (número 3)			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS	
1. Formato TSEDUVI-CGDAU_DAN debidamente requisitado.	2. Identificación oficial vigente del propietario y del promovente. (Original y copia simple para su cotejo de Cedula Profesional o Cartilla de Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar o Pasaporte)

3. Escritura pública del inmueble inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, o bien, acreditar que se encuentra en trámite de inscripción presentando además, la Constancia de ingreso al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, o Carta Notarial que refiera que se encuentra en trámite dicha inscripción. Cuando la propiedad derive de una Resolución de autoridad Judicial, se deberá presentar copia certificada de la Sentencia Judicial. Para casos de inmuebles propiedad del Gobierno Local o Federal, documento certificado por la autoridad emisora, donde conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega recepción correspondiente, o en su caso, documento oficial donde se haga constar la Donación o Expropiación o la forma en que el inmueble pasa a formar parte del Patrimonio del Gobierno Local o Federal y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin), donde se señalen las características y especificaciones del predio y/o inmueble. En caso de ser arrendatario, sólo deberá presentar el Contrato de Arrendamiento vigente. (Original y copia simple para su cotejo)

5. Documento que acredite la personalidad del representante legal. (Original y copia simple para su cotejo)

7. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. (Original y copia simple para su cotejo)

9. Memoria Descriptiva del uso o usos pretendidos, indicando la superficie para cada uno de ellos, número de empleados, descripción de las actividades, días y horarios de funcionamiento, maquinaria y/o equipo a ocupar (en su caso), estimado de personas atendidas y número de cajones de estacionamiento (presentando documentación que los avale, en caso de que no sean proporcionados dentro del predio donde se ubique el local). Deberá contener un resumen de áreas, Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), área libre, superficie total de construcción, número de niveles y altura.

4. Acta constitutiva, en caso de que el propietario o propietarios sea una persona moral. (Original y copia simple para su cotejo)

6. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o, en su caso, Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. (Original y copia simple para su cotejo)

8. Levantamiento fotográfico a color del interior y exterior del predio o predios y del área de estudio (10 fotografías recientes como mínimo), con una descripción de cada fotografía, en donde se aprecien las alturas de las construcciones colindantes y de la acera contraria, incluyendo un croquis que ubique cada una de las fotografías presentadas.

10. Anteproyecto Arquitectónico a escala 1:100, 1:200, 1:500 o 1:750, utilizando la que se ajuste a las dimensiones del proyecto con plantas por nivel, alzados, fachadas y cortes, con cotas y ejes debiendo ser legibles, incluyendo un cuadro de áreas por nivel, siendo congruente con la Memoria Descriptiva.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Artículos 7 fracciones I, XIV, XXXIV y XXXVII, y 47.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Artículos 35, 36, 37 y 38.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal Artículos 15, fracción II y 24 fracciones X y XX.

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal Artículo 50, fracciones XVI y XXI.

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal Artículos 6, 7, 30, 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 53 y 55.

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal

Sin Costo

Documento a obtener

Dictamen

Plazo de respuesta

90 días hábiles

Vigencia del documento a obtener

Hasta que se modifique el Programa de Desarrollo Urbano.

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Procede Negativa Ficta

PROPIETARIO O INTERESADO

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE USO DEL SUELO O DE LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN, DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>